

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18**

Al ser las diez de la mañana del día dieciséis de agosto del año dos mil doce, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones del Registro Civil Ciudad Neily, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Presidenta Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

M° Esther Anchía Angulo

Aurelia Martínez Ríos

**REGIDORES SUPLENTE**

Denis Cerdas Sibaja

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

Abel Gómez Gómez

**SINDICOS SUPLENTE**

Marlene Gómez Valdez

Xinia Contreras Mendoza  
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del cuórum y aprobación de la agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Validación Plan Cantonal Integral de Desarrollo Humano Local</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>

## **ARTÍCULO PRIMERO**

### **SALUDO Y ORACIÓN**

**La Señora Presidenta Municipal en ejercicio**, saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Regidora María Morales Villafuerte, dirigir la oración del día de hoy.

## **ARTÍCULO SEGUNDO**

### **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**La Señora Presidenta Municipal en ejercicio** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

## **ARTÍCULO TERCERO**

### **VALIDADACIÓN PLAN CANTONAL INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL.**

**La Señora Presidenta Municipal**, le da la palabra al Señor Gabriel Picado Pomart, quien es el facilitador de este en la elaboración de Plan Cantonal Integral de Desarrollo Humano Local.

**El Señor Gabriel Picado Pomart**, manifiesta que la sesión de hoy es muy importante, en razón que hoy se cierra un proceso, o sea es donde se hace el pacto en lo que es comunidad y Gobierno Local, para la estrategia de Desarrollo Humano, que se busca complementar e iniciar a partir de la aprobación de este plan, que se ha realizado mediante un proceso de participación ciudadana, equitativa e inclusiva en todos los distritos, también con la participación de diferentes organizaciones e instituciones del cantón. La presentación la va a realizar los miembros del Equipo de Gestión Local que dieron un acompañamiento de aproximadamente cuatro meses, para la conformación de este plan, y ellos en su totalidad van a realizar la presentación. Lo que se presenta hoy es la estrategia de Desarrollo Humano Local de Corredores, que comprende el capítulo 3 del plan. Este plan es de más de 150 hojas, entonces lo que les presentamos hoy es el capítulo 3, en donde se detallan las estrategias o líneas de acción que las comunidades solicitan al Gobierno Local e Instituciones presentes en el cantón.

El proyecto se denomina Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales Herramientas Innovadoras para hacerle frente a las Asimetrías de Desarrollo en Costa Rica.

**PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE  
CORREDORES**

**PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE CORREDORES  
2012-2022**

**PROYECTO: PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) Y PLANES ESTRATÉGICOS  
MUNICIPALES (PEM): HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA HACER FRENTE A LAS ASIMETRÍAS  
DEL DESARROLLO EN COSTA RICA**

**Proyecto: Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM):  
Herramientas Innovadoras para Hacer Frente a las Asimetrías del Desarrollo en Costa Rica**

**Objetivo General**

Avanzar en la institucionalización de la planificación, con visión de largo plazo y enfoque de derechos, que promueva prácticas democráticas acordes con un modelo de desarrollo sostenible, seguro y equitativo.

Para la elaboración de este Plan se conformó un Equipo de Gestión Local del Cantón de Corredores, que es representado por organizaciones, instituciones y comunidad en general, este grupo trabajó en este plan de manera voluntaria, en un inicio se tuvo una participación de 45 personas y lo que hoy están aquí, fueron los que terminaron con todo el proceso. Se hizo alrededor de 13 reuniones a nivel de Distritos y en Ciudad Neily, a continuación, procede a presentar el Equipo de Gestión del Cantón de Corredores.

**El Equipo de Gestión del Cantón de Corredores:**

**Grupos de personas voluntarias acompañados de funcionarios municipales que condujeron el proceso:**

Antonio Mora Díaz  
María Morales Villafuerte  
Ana Isabel Montero Gómez  
Abel Gómez Gómez  
Ana Lidieth Quirós Moya  
José Manuel Salazar Azofeifa  
Álvaro Ruíz Urbina  
Lidianeth Durán Herrera  
Juárez Jiménez

Pedro E. Chavarría Chavarría  
José Gerardo Abarca Rojas  
María Amelia López López  
Edgar Umaña Salas  
Victor Rojas Delgado  
Faustino Montezuma Bejarano  
Wendy Valdés Onil  
**Facilitación:** Gabriel Picado Pomart María

En el caso de las compañeras María Morales y Lidianeth Durán, son funcionarias de la Municipalidad, que conformaron este equipo, acompañaron en todo el proceso y estuvieron trabajando hasta fuera de su horario, porque hubo que hacer reuniones algunos sábados y a veces

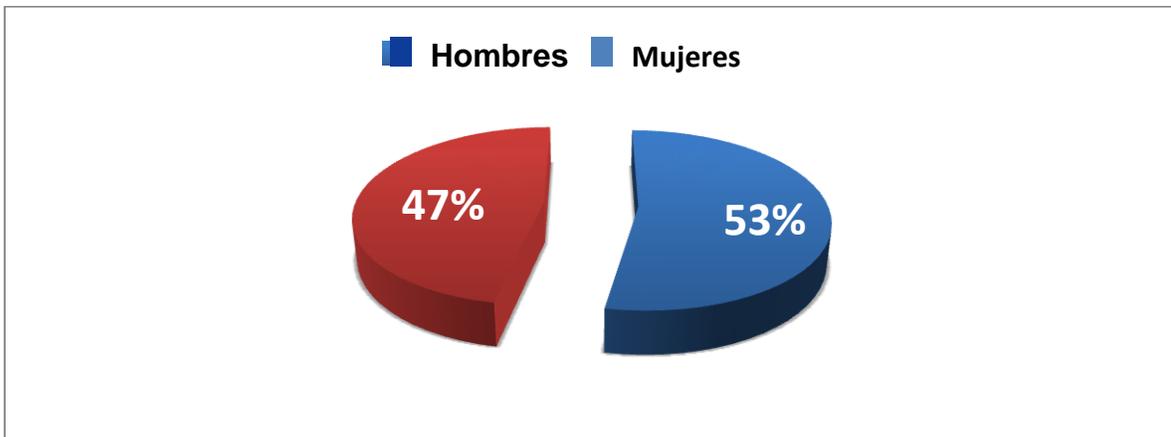
concluimos en la noche. Seguidamente los compañeros que van a realizar la presentación son los Señores Álvaro Ruiz Urbina, Víctor Rojas y la Señora María

**El Señor Álvaro Ruiz Urbina**, manifiesta que él va a realizar la primera exposición, luego los otros compañeros van a exponer los que les ha correspondido. En este plan se plasman las necesidades más prioritarias a consideración de los participantes.

### Los actores participantes en la Formulación del Plan

#### Participación Ciudadana

En el proceso para la conformación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Corredores han participado 275 personas hasta la fecha, de las cuales 47 % fueron hombres mientras que el restante 53 % mujeres.



### LOS PASOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

#### ENCUENTROS DISTRITALES:

Se desarrollaron a nivel cantonal dos *Encuentros Distritales* por distrito, por ende para el caso del Cantón de Corredores se desarrollarán ocho encuentros en total y un grupo focal con líderes de comunidades indígenas. Previamente a la realización de los *Encuentros Distritales* se realizó en primer *Encuentro Cantonal* el día jueves 3 de mayo en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia de Ciudad Neily.

Como pueden ver la participación de mujeres fue mayor, como suele suceder en muchas actividades.

En cuanto a participación por distritos, la mayor participación se dio en el distrito de Paso Canoas y la menor participación en el Distrito de La Cuesta.

Seguidamente informa sobre los pasos que se dieron para la elaboración de estos planes, tal es el caso de la convocatoria a organizaciones e instituciones del Cantón.

**La Señora María López López**, manifiesta que ella también forma parte del Equipo de Gestión Local y va exponer la misión y la visión y los valores.

**La Visión de nuestro cantón:  
¿Cómo soñamos a nuestro cantón en el futuro?**

Corredores es un cantón con educación de calidad, fortalecido social y espiritualmente, libre de problemas sociales, capaz de generar fuentes de empleo y dotado de infraestructura adecuada, lo cual permite un desarrollo sostenible que garantiza la salud y un progreso turístico y ambiental, sus habitantes cuentan con vivienda dignas y un gobierno local que trabaja en conjunto con los grupos organizados para crear espacios recreativos y seguros que garantizan una mejor calidad de vida en sus comunidades.” **Equipo de Gestión Local, Cantón de Corredores.**

**La Misión de nuestro cantón:  
¿Cuál es nuestra identidad, cuáles nuestras fortalezas y potenciales que nos hacen  
únicos y diferentes**

Corredores es un cantón con personas perseverantes y comprometidas, con gran diversidad de grupos organizados, fortalecido por la eficiencia y eficacia de sus instituciones, dotado de servicios básicos y seguridad comunitaria, convertido en un cantón de múltiples funciones, educativas y organizadas, respetuoso de los derechos humanos y ambientales lo cual le garantiza un desarrollo humano para sus habitantes.” **Equipo de Gestión Local, Cantón de Corredores**

**VALORES DE NUESTRO CANTÓN:**

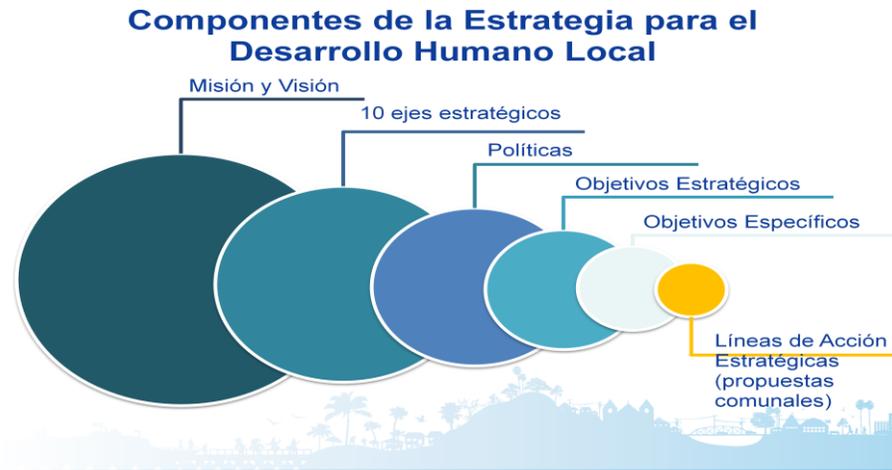
Respeto a los derechos humanos	Equidad de Género
Respeto a la diversidad humana	Respeto a la naturaleza
Solidaridad	Honestidad y confianza
Actitud positiva y proactiva	Deseo de superación
Compromiso	Tolerancia
Libertad	Identidad
Probidad	Honestidad
Disciplina	Igualdad
Paz	Eficiencia
Justicia	Responsabilidad
Creatividad	<b>Equipo de Gestión Local, Cantón de Corredores</b>

**PRINCIPIOS DE NUESTRO CANTON**

Ampliación de oportunidades y	Capacidad
Política institucional ambiental	Combate a la pobreza
Convivencia democrática	Apertura al cambio y creatividad
Enfoque integral de derechos humanos	Seguridad Humana
Inclusión Social	Convivencia democrática

Acceso a la información y toma de decisiones  
Acceso al conocimiento y al aprendizaje  
Bienestar de las personas

Vida longeva y sana  
Ingreso económico digno  
Enfoque integral del desarrollo humano



### Ejes Estratégicos

1. Desarrollo Económico Sostenible
2. Desarrollo Social
3. Seguridad Humana
4. Educación
5. Servicios Públicos
6. Gestión Ambiental
7. Ordenamiento Territorial
8. Infraestructura
9. Participación ciudadana y democracia local
10. Niñez y Adolescencia



**Seguidamente los Señores Victor Rojas de la Asociación de Desarrollo de Laurel y el y Álvaro Ruiz exponen los demás componentes de la propuesta.**

#### 1. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Otorgarles dinero, semillas y alimentos a los productores de la comunidad de Barrio el Carmen y el cantón en general.

Apoyar a los (as) productores (as) a comercializar sus productos atreves del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Realizar estudios sobre uso de suelos a los terrenos de las personas que comercializan productos agrícolas para maximizar su producción.

Implementación de la oficina de Turismo Municipal.  
Fortalecimiento de la Asociación Cámara de turismo Rural de Corredores.  
Asignación de presupuesto para la oficina de Turismo Municipal.  
Asignación de presupuesto para apoyar al pequeño empresario de Turismo Rural y Comunitario.  
Asignarle un porcentaje del impuesto a la palma para ser redistribuido entre las asociaciones de desarrollo que tienen sembradíos en su jurisdicción.  
Desarrollo de turismo rural indígenas con capacitaciones y préstamos económicos en las comunidades Abrojo Montezuma, Bajo los Indios y Alto de San Antonio y Río Bonito  
Contar con más empresas privadas para el desarrollo de nuevas fuentes de empleo en el Distrito La Cuesta.  
Instalación de una fábrica de costuras y otra de elaboración de platanitos en la comunidad de Laurel.  
Creación de un Mercado Municipal en el Distrito de Paso Canoas.  
Creación de un centro de acopio de residuos valorables en el Distrito de Paso Canoas.  
Construcción de un edificio y equipamiento para el procesamiento de llantas en el Distrito de Paso Canoas.  
Construcción de un local bajo techo para que los pequeños productores agrícolas puedan vender sus productos todos los días.  
Remodelación del Mercado Artesanal.  
Remodelar los locales en mal estado de la comunidad de Cuervito  
Instalación de más negocios que presten los servicios de venta y reparación de teléfonos fijos y celulares en el distrito Corredor.  
Instalación de una fábrica para procesar el cacao en productos manufacturados en las comunidades de Abrojo Montezuma y Bajos los Indios.  
Instalación de un local comercial para la venta de artesanías en las comunidades de Abrojo Montezuma, Bajo los Indios.  
Instalación de un quebrador municipal y una planta para la construcción de adoquines.

## **DESARROLLO SOCIAL**

Fortalecer la Red de Cuido al Adulto Mayor.  
Contar con un terreno para la construcción de un local que funcione como espacio para la realización de actividades recreativas, culturales, deportivas y educativas para adultos mayores.  
Crear una organización de ciudadanos con discapacidad.  
Remodelación y equipamiento de la casa del adulto mayor del Distrito de Laurel.  
Construcción de una casa de salud en la Comunidad de San Antonio.  
Construcción de un Puesto de Salud para la comunidad de Alto de San Antonio.  
Construcción de un EBAIS en la comunidad de Bajo los Indios.  
Instalación de un CEN-CINAI a las comunidades de Abrojo Montezuma y Bajo los Indios.  
Crear un programa para el transporte de personas con problemas de salud provenientes de las comunidades de Abrojo Montezuma, Alto de San Antonio y Bajo los indios a centros médicos del cantón.

Generar programas sobre el consumo adecuado alimenticio en pro de una nutrición saludable a nivel cantonal.

Mejoramiento de la Salud por medio de un servicio de 24 horas diarias en la clínica de la comunidad de la Cuesta y en los EBAIS a nivel cantonal.

Construcción de vestidores y una cocina comunal en el Distrito de Paso Canoas con el fin de tener condiciones saludables para realizar actividades deportivas.

Contar con más doctores especialistas en los hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social del cantón.

Construcción de una Casa de la Cultura en el Distrito Corredor.

Construcción de teatros a nivel cantonal.

## **GESTIÓN AMBIENTAL**

Canalizar los ríos de la comunidad de Abrojo y el de Ciudad Neily.

Dragar el Rio Corredores hasta la desembocadura en playa Zancudo.

Fortalecimiento de los diques Caño Seco y Corredor.

Desarrollar un mantenimiento continuo a los sedimentos causados por el río Corredor.

Despropiar las tierras donde existan áreas hídricas y las fuentes de agua potable a nivel cantonal.

Proteger las cuencas hidrográficas a nivel cantonal.

Mejorar la protección a las cuencas y bosques de los ríos Caño Seco y Corredor.

Mejorar la gestión en las cuencas hidrográficas del Distrito de Paso Canoas

Crear un bosque de una hectárea que se establezca como área protegida en donde se siembren árboles de diferentes especies y se desarrolle un proceso de Ecoturismo Rural en la comunidad de Campo Dos y Medio.

Compra de la finca de la naciente del Acueducto de Río Bonito.

Promover la Acuicultura a nivel cantonal.

Campañas de limpieza en el cantón, proponiéndolo como un cantón limpio (Comisión Ambiente, Cultura y Turismo, JUDESUR y Gobierno Local)

Desarrollar programas de educación ambiental a la ciudadanía

Contar con un centro de recuperación de residuos sólidos en las comunidades de la Mariposas, La Argentina, Colorado, Vera Cruz, Paso Canoas, Ciudad Neily y comunidades Aledañas.

Mejorar la gestión y manejo del vertedero del cantón de Corredores

Construcción de un relleno sanitario cantonal

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Desarrollo de un proceso de ordenamiento territorial y gestión ambiental para el distrito de Paso Canoas

Dar seguimiento al plan regulador que realiza la Universidad de Costa Rica con la población

Titulación de tierras (escrituras) para la comunidad de Cuervito, La Cuesta, Paso Canoas y todo el cordón fronterizo del cantón

Crear proyecto de vivienda para el distrito de Paso Canoas y el cantón en general

## **SEGURIDAD HUMANA**

Contar con un terreno para el desarrollo de agricultura (siembra de verduras, frutas y otros) para los mini agricultores del cantón  
Crear centros de acopio de granos básicos y de residuos  
Implementar programas de Seguridad Comunitaria y Solidaria para los habitantes del Distrito Corredor  
Implementación de Comités Tutelares en el Distrito Corredor  
Desarrollar procesos para eliminar las ventas clandestinas de licor a nivel cantonal  
Contar con un puesto de seguridad, con los servicios básicos, para una pareja de policías en las comunidades de La Mariposa, La Argentina, Colorado Brindar más vigilancia por medio de la fuerza pública a la comunidad de Vera Cruz y Darizara

## **EDUCACION**

Gestionar aperturas de nuevas carreras universitarias como Ingeniera Industrial y Diseño Gráfico, entre otras, en la Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.  
Desarrollar un Bachillerato Universitario Internacional y convenios educativos entre universidades.  
Desarrollar un programa con colegios, universidades públicas y privadas para que los estudiantes realicen trabajos comunales.  
Contar con maestros de Ingles en las comunidades de la Argentina, la Mariposa, Abrojo Montezuma, Bajo los Indios y Alto de San Antonio.  
Desarrollar un programa de ingles comunitario a nivel cantonal.  
Reformar el sistema educativo a nivel cantonal.  
Capacitar al sector turístico rural de Corredores a cargo de la Asociación Cámara de Turismo.  
Construcción de una biblioteca pública municipal, con espacio para impartir cursos gratuitos. en diferentes áreas y espacio para juegos de niñas y niños.  
Construcción de una biblioteca pública en la comunidad de la Cuesta.  
Habilitar la biblioteca de la comunidad de San Martin.  
Construcción de un aula de cómputo en la comunidad de la Argentina y la Mariposa y La Cuesta, Abrojo Montezuma, Bajo los Indios y Alto de San Antonio.  
Contar con una computadora nueva para la Escuela de San Miguel.  
Construcción e instalación de un aula Inteligente en las comunidades de la Libertad, Vaquita, Cariari y la Nubia para la capacitar a la población en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S).  
Creación de centros de cómputo permanentes de enseñanza a nivel cantonal.  
Reconstrucción de una Escuela en las comunidades de San Miguel y Alto Rey  
Realizar el enmallado de la Escuela Barrio Nuevo.  
Mejorar la infraestructura de la casa del maestro en la comunidad de San Antonio.  
Brindar asesoramiento técnico y administrativo legal a las asociaciones administrativas de acueductos y comités para una correcta operación de los sistemas y garantizar la calidad del agua y su sostenibilidad en el tiempo.  
Construcción de una casa para los maestros que imparten lecciones en las comunidades de Abrojo Montezuma y Bajo los Indios.

Mejorar la infraestructura y agrandar la escuela de la comunidad de San Antonio y la comunidad de Caracol Norte.  
Cercar el previo de la escuela de la comunidad del Alto de San Antonio y Colorado con alambres y maya.  
Construcción de mallas y mejorar la infraestructura de la Escuela de Santa Lucia, Bajo los Indios y Abrojo Montezuma.  
Mejorar la infraestructura de las Escuelas del Distrito de Paso Canoas.  
Mejorar las condiciones de las aulas del Kínder de las comunidades de la Mariposa y la Argentina.  
Crear un parque recreativo en la Escuela de Santa Lucia.  
Construir un Colegio Rural en la comunidad de Alto de San Antonio.  
Mejorar la Infraestructura y cercar el perímetro del colegio con mayas del Colegio Rural de Bajo los Indios.  
Construir una escuela en la comunidad de Cuervito.  
Dotar de mayor cantidad de libros a la biblioteca de la Escuela de Campo Dos y Medio.  
Construir una escuela en la comunidad de Cuervito y en Los Plancitos del distrito de Laurel.  
Construir un aula para la Escuela Guayabí y Rio Bonito.  
Construcción de un Colegio en la comunidad de Santa Rosa de Laurel, Reserva Indígena.

## **INFRAESTRUCTURA**

Repara de las vías de acceso a Ciudad Neily.  
Bacheo de las carreteras de la comunidad de Ciudad Neily.  
Construcción de una tercera entrada a Ciudad Neily para evitar el “embotellamiento” y una fácil evacuación en caso de emergencia.  
Construcción de una carretera alterna a San Vito por etapas anualmente, iniciando por Abrojo Norte.  
Construcción de una carretera pavimentada con su debido alcantarillado desde la comunidad de Campo Dos y Medio hasta Bajos los indios y de Guayabí a Ciudad Neily.  
Darle tratamiento a 600 metros de carretera partiendo de la entrada de la comunidad de Campo Dos y Medio hasta Bajo los Indios y mejorar el alcantarillado.  
Demarcar el trayecto de carretera entre Campo Dos y Medio y Ciudad Neily, incluyendo reductores de velocidad frente a la Escuela de Campo Dos y Medio.  
Asfaltado de la Carretera Coto 47 (34 km) y de la entrada a Darizara a salir a la carretera que une a San Jorge y de San Jorge hacia San Martin.  
Arreglar el camino con su debido alcantarillado que comprende desde la comunidad de Abrojo Norte hasta la comunidad de Bella Vista y de la comunidad de Bella Vista y de Barrio el Estadio a Altos de Río Bonito.  
Construcción de un camino que comunique a las comunidades de Abrojo Montezuma con la comunidad de Bajo los Indios y Gavilán II en la Palma del Ceibo, desde puente peatonal de la Comunidad Caracol hasta las Nubes.  
Pavimentación del circuito Tamarindo, Caucho, Laurel y Caimito.  
Adoquinar las alamedas de la comunidad del INVU y el Parque del Distrito Laurel.

Pavimentación y señalización de la red vial del Distrito de Paso Canoas.  
Reconstruir la ruta 614 en concreto.  
Lastreo y mejoras en el camino a San Miguel y arreglos en la carretera y asfaltado en la comunidad de Veracruz y San Miguel.  
Brindar mantenimiento continuo a la carretera de la comunidad de San Antonio y a la comunidad de San Martín.  
Mejorar la infraestructura vial de la comunidad de La Brigada, Colorado y la Palma.  
Arreglar las calles en el Barrio La Aurora.  
Mejorar la carretera de la entrada al Rodeo hasta el final de la comunidad de Cuervito.  
Declarar como público al camino principal de Gavilán I.  
Asfaltar la carretera don Ceferino a la Cuesta, la Ciudadela Tamayo, cabecera la Cuesta y comunidades aledañas.  
Construcción de un puente peatonal elevado sobre la carretera Interamericana en el cruce de Ciudad Neily.  
Gestionar ante el CONAVI y el MOPT la construcción de carriles de adelantamiento en la carretera Interamericana.  
Reconstrucción del puente de la Papayera y arreglo del camino.  
Mejorar la infraestructura de los puentes sobre el río Corredores que se ubican cerca del Liceo Rural y la plaza de la comunidad de Bajo los Indios.  
Construcción del puente entre las comunidades de Cariari y la Nubia.  
Cambio de la losa en el puente El Kun Fu, en la comunidad de La Argentina.  
Construcción de un puente en la comunidad de San Josecito (La Argentina), Los Caballeros y La Mariposa.  
Construcción del puente de la Quebrada Blanca en la comunidad de Alto de San Antonio.  
Construcción de 2 puentes en la comunidad El Chorro del Distrito de la Cuesta y 1 en la comunidad de la Bota.  
Construcción del puente entre Santa Lucía y la comunidad de Tigrito.  
Construcción de un bulevar en la cabecera del distrito de Paso Canoas.  
Crear acera peatonales en la comunidad de Abrojo Montezuma, Ciudad Neily y el cantón en general según las especificaciones de la Ley 7600.  
Construcción de una acera peatonal de 1.5 km de largo en la comunidad de La Libertad.  
Construir una acera de 3 kilómetros de largo desde la comunidad de Cuervito hasta la Cuesta.  
Construir una acera peatonal de 2.5 km de largo que comprenda del colegio a la comunidad de la Cuesta.  
Construcción de aceras y cunetas en el Barrio el Carmen.  
Construir 850 metros de acera de la Interamericana a Antigua Cartonera.  
Construcción de ciclo vías en las cabeceras distritales.  
Construcción de una acera peatonal de 1.5 km de largo en la comunidad de La Libertad y en Abrojo del Bajillo a las escuelas.  
Contar con una máquina de incineración en el cementerio de Ciudad Neily y construir un local para guardar las cenizas o conseguirla como donación.  
Clausura del viejo y construcción de un nuevo cementerio municipal.  
Construcción de un Polideportivo, construcción de una cancha y un gimnasio en la comunidad de la 22 de octubre.  
Construcción de una plaza de fútbol en la comunidad de Paso Canoas.

Remodelar y construir la cancha deportiva de la Cartonera.  
Terminar la Plaza de Deportes de la Florida Corredores.  
Arreglar la plaza de deportes e instalar alumbrado en las comunidades de Abrojo Montezuma, Bajo los Indios , Alto de San Antonio y Darizara.  
Construcción de canchas multiuso en el Distrito Corredores, en la Comunidad de la Libertad, La Mariposa, Cuervito y Darizara y Santa Lucia.  
Creación de una Cancha Multiuso enmallada con baños con un tamaño promedio, en la comunidad de Peral de Laurel la, Campiña y Guayabí.  
Construcción de un polideportivo en el Distrito de Paso Canoas.  
Construcción de aceras y cunetas en el Barrio el Carmen y de Paso Canoas a San Jorge.  
Compra de 2 hectáreas de terreno para la construcción de un estadio en la comunidad de La Mariposa.  
Compra de un terreno para la construcción de una cancha de futbol en la comunidad de San Miguel.  
Compra de un terreno para uso de la Asociación de Desarrollo Integral La Cuesta.  
Compra de un terreno para la construcción de un salón multiuso en las comunidades de San Miguel, Veracruz, San Martin, Colorado y el Control.  
Compra de una hectárea de terreno para construir una plaza de futbol para la comunidad de Campo Dos y Medio.  
Creación de un parque deportivo en el Distrito Laurel.  
Construcción y equipamiento de un parque ecológico en la comunidad de Fila de Cal.  
Mejorar los drenajes de la plaza de deportes de Laurel.  
Arreglo de la plaza de deportes de la Ciudadela Bella Luz.  
Construcción de vestidores deportivos para la cancha de la comunidad de Santa Lucia.  
Contar con una máquina para cortar el césped de la plaza de la comunidad de Peral y la Libertad de Laurel.  
Dotar de bancas (“poyos”) alrededor del campo deportivo de Peral de Laurel.  
Dotar de Iluminación y enmallado a la plaza de deportes de la comunidad de Vera Cruz, Colorado, Control y la Cuesta.  
Nivelar la plaza de futbol de la comunidad de Alto de San Antonio.  
Aseguramiento de perímetro de la plaza de deportes de la comunidad de la Cuesta por medio de una maya.  
Remodelación de la Iglesia Católica y cierre perimetral con malla de la comunidad de Bambito y Darizara y construcción de aulas para catecismo.  
Apoyo para la remodelación de la Sala de Eventos, aulas y cancha multiuso de la Iglesia Asambleas de Dios.  
Remodelación de la Iglesia Católica y cierre perimetral con malla de la comunidad de Bambito.  
Reconstrucción de una batería sanitaria para la Iglesia Católica de la comunidad de la Cuesta.  
Realizar el enmallado del CEN-CINAI de Laurel y EBAIS de Colorado.  
Construcción de un salón comunal en la cabecera del distrito de Paso Canoas.  
Construcción de centros comunales para mujeres indígenas.  
Remodelar el Salón Comunal de Coto 42.  
Mejorar la estructura del salón comunal de la comunidad de la Cuesta, Caracol Norte y Colorado.  
Remodelar la aduana en el distrito de Paso Canoas.

Remodelar la casa de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas.  
Construir un Salón Comunal en la comunidad de Bajo los Indios y Darizara.  
Remodelar el salón comunal (equiparlo con cocina) de la comunidad de Abrojo Montezuma.

## **SERVICIOS PUBLICOS**

Que exista personal de limpieza por parte de la Municipalidad en el parque de Laurel y el cantón en general.

Remplazo de teléfonos públicos de la comunidad de Laurel.

Contar con cajeros automáticos en el distrito de La Cuesta y en las comunidades de Abrojo Montezuma y Bajo los Indios.

Mejorar el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el centro y alrededores del Distrito de Paso Canoas.

Construcción de un acueducto en la comunidad de La Mariposa, La Argentina y y Guayabí. Mejorar el alcantarillado pluvial en la comunidad de Bambito.

Arreglo del alcantarillado de la comunidad de Cuervito.

Cambio de Alcantarillado en las comunidades de Ciudad Neily, Escuelas y casas de habitación de la comunidad de Abrojo, Barrio El Carmen, Campo Dos y Medio, Bajo los indios y La Cartonera.

Desarrollar arreglos y reparación para asegurar la calidad del agua (ASADAS).

Contar con más servicios públicos de transporte reenumerado de personas a nivel cantonal. Gestionar servicios de transporte público en comunidades indígenas y para estudiantes del Colegio Diurno y nocturno en horarios alternos y con unidades en condiciones adecuadas. Mejorar la gestión para realizar trámites públicos sobre de los proyectos y problemática cantonal.

Brindar servicio eléctrico para los pueblos indígenas que así lo requieran en las comunidades de Abrojo Montezuma, Bajo los indios y Alto de San Antonio.

Crear un programa para recargar las baterías de los celulares en las comunidades indígenas que no cuentan con servicio de electricidad en coordinación con el ICE.

Dotar de un servicio que garantice la potabilidad del agua en las comunidades de Abrojo Montezuma, Bajo los indios y Alto de San Antonio.

## **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Crear una Red de Cuido para la niñez y la adolescencia en el cantón.

Crear una guardería para el cuidado de los niños y niñas del distrito de Laurel.

Construcción de una guardería en la comunidad de San Martín y Darizara.

Creación de una Red de Cuido para la niñez en el distrito de Paso Canoas y la comunidad de la Brigada.

Construcción de un Play Infantil en la comunidad de La Argentina, La Mariposa y y Darizara. Construcción de un parque recreativo para la niñez y adolescencia en la comunidad de Vera Cruz.

Construcción y equipamiento de la Casa de la Juventud en el Distrito de Laurel.

Remodelación del parque infantil del Distrito Laurel. Construcción de un parque para el uso de patinetas en el Distrito Laurel y la Cuesta.

Creación de la Casa de la Juventud del Cantón de Corredores.

## **PARTICIPACION CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL**

Crear una Oficina Externa de Servicios Municipales.

Crear mesas de diálogos participativas sobre temas sociales como ambiente, empleo, seguridad, salud, educación que busquen soluciones a las problemáticas que afectan a las comunidades más vulnerables del cantón.

Crear comisiones temáticas con instituciones locales que le den seguimiento a las líneas de acción propuestas en las mesas de diálogos.

Crear y apoyar una oficina de participación social la cual apoye la creación de organizaciones sociales creadas y constituidas por jóvenes como por ejemplo el Comité de la Persona Joven.

Capacitar a jóvenes con intereses de ser emprendedores y líderes comunales.

Fomentar una red de organizaciones y emprendedores sociales especialmente de jóvenes.

Mejorar la gestión municipal en términos de promoción social para que se fomente la organización de la comunidad y transformarse en agente de su propio desarrollo, creando conciencia entre sus miembros para que trabajen conjuntamente en el cumplimiento de los programas municipales.

Mejorar los medios de comunicación y organización entre la municipalidad y la comunidad para permitir una mayor audiencia pública.

Crear Foros ambientales, Culturales y de dialogo sobre la situación cantonal por parte de la municipalidad e instituciones locales.

Mejorar la gestión municipal en términos de promoción social para que se fomente la organización de la comunidad y transformarse en agente de su propio desarrollo, creando conciencia entre sus miembros para que trabajen conjuntamente en el cumplimiento de los programas municipales.

Mejorar los medios de comunicación y organización entre la municipalidad y la comunidad para permitir una mayor audiencia pública.

Crear Foros ambientales, Culturales y de dialogo sobre la situación cantonal por parte de la municipalidad e instituciones locales.

## **CONDICIONES PARA EL ÉXITO**

Adecuada gestión municipal para garantizar eficiencia y eficacia en la ejecución de proyectos.

Inclusión en la toma de decisiones a las organizaciones de base por parte del gobierno local. Coordinación institucional con el gobierno local. Mejor distribución y uso de los recursos públicos.

Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.

Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.

Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.

Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo.

Liderazgo visionario del Gobierno Local.

Elevada credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.

Capacidad de gestión de los líderes locales.

Participación ciudadana e institucional.

Trabajo en equipo de la comunidad con las organizaciones cantonales.  
Identidad Local.

**El Equipo de Gestión Local del Cantón de Corredores (EGL), como personas representantes de la comunidad y participes de la elaboración de presente Plan Cantonal solicitamos de la manera más respetuosa se acuerde en esta sesión:**

Validar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Corredores 2013-2023 como la orientación general de largo plazo que le da dirección al desarrollo humano del cantón en los próxima década, en el cual se reconoce como actores fundamentales al gobierno local, la sociedad civil y el conjunto de actores públicos y privados del cantón.

Asumir este plan como el insumo estratégico fundamental para formular los instrumentos de planificación institucional de mediano y corto plazo de este gobierno local, y de esta manera garantizar el alineamiento del Plan Estratégico Municipal 2013-2017 y los Planes Anuales Operativos respectivos, con la propuesta ciudadana en mención.

Hacer explícito, ante la ciudadanía del cantón, el compromiso para que el Plan Estratégico Municipal 2013-2017 que este Concejo Municipal deberá conocer y resolver, en ejercicio de sus responsabilidades, sea el instrumento de gestión del gobierno local que permita avanzar en el próximo quinquenio en la ruta trazada por el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2023. Para ello deben ser considerados con realismo las competencias, condiciones y recursos municipales y su previsible evolución futura.

**El Equipo de Gestión Local del Cantón de Corredores (EGL), como personas representantes de la comunidad y participes de la elaboración de presente Plan Cantonal solicitamos de la manera más respetuosa se acuerde en esta sesión:**

Realizar, al menos una vez al año, una jornada de rendición de cuentas ante la ciudadanía del cantón, donde se presenten y valoren los resultados de la gestión municipal en concordancia con las políticas y objetivos planteados por el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal .

Invitar a los integrantes del Equipo de Gestión Local que se conformó en el contexto del actual proceso a continuar activos y mantener un diálogo permanente con las autoridades municipales para el seguimiento y control del quehacer municipal así como del rumbo del desarrollo cantonal.

Instalar la auditoría ciudadana a partir de los integrantes reconocidos del EGL

Presentar para conocimiento del EGL –aquellos acreditados por PNUD-MIDEPLAN- el PEM, previo a su aprobación por parte del Concejo Municipal.

**El Señor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que respecto a la parte final de esta propuesta, que es el compromiso del Concejo Municipal, es con el objetivo que el

Concejo Municipal tome en cuenta este plan, para la elaboración del presupuesto de la Municipalidad y para el plan operativo municipal, ahora que se va a confeccionar el presupuesto ordinario para el 2013.

Por otra parte para como miembros del Equipo de Gestión Local, es muy importante la auditoria ciudadana, porque sería el mecanismo de control que tendrían para darle seguimiento a este plan, para que el mismo se cumpla. Esto es muy importante, porque es la forma como la comunidad participa en la fiscalización de este plan. Cuando él junto con otros compañeros formaron parte del Comité de Fiscalización de las Obras del Parque de Ciudad Neilly y señalaron muchas cosas que no estaban correctas, y hoy por hoy, se les dio la razón, porque en esto no se trata de enterrar las cosas sino de aplicar la sana lógica y que como ciudadanos interesados en el desarrollo de nuestro cantón, se nos tome en cuenta.

**La Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez** manifiesta que es muy importante este plan, que es un proyecto de visión futurista y que a nosotros como regidores nos corresponde aprobar esta propuesta que viene propiamente de la participación de un grupo de vecinos de nuestro cantón.

De igual manera es invaluable el trabajo realizado por este grupo, que es un poco el sentir de la comunidad de lo que ellos consideran son las necesidades más importantes entre otras que ellos consideraron se debían plasmar en este plan.

El Sindico Abel Gómez manifiesta que él como parte de la participación en ese plan, acoge las palabras de la compañera Dobelys Ruiz e insta a los Señores Regidores que valoren el trabajo realizado por los líderes comunales, que quizá como regidores no hayan tenido la visión de las necesidades del cantón, pero este es el sentir de las organizaciones comunales de sus necesidades.

Fue un trabajo bastante cansado, pero muy importante porque es el sentir de la comunidad, y se hizo con mucho entusiasmo por parte de los participantes.

El Concejo tiene que plasmar que esto es parte del desarrollo del Cantón, hecho por personas que ven a futuro que es lo que queremos para el Cantón y que debe ser un esfuerzo del Concejo y de la Señora Alcaldesa con las instituciones de Gobierno para buscar los recursos y hacer realidad por lo menos una buena parte de este plan.

Existe muy buenas disposición de las comunidades en trabajar, por lo que este plan constituye un reto para este Concejo Municipal.

**La Regidora María Esther Anchía** manifiesta que primero que nada felicitara todos los que participaron, en la elaboración de este plan, ya que esto es muy valioso. Cuando uno ve una lista de tantos y tantos proyectos, y aunque parezca la lista al Niño Dios, quien no va a valorar y a entender, algunos se preguntaran a quien se le ocurre un cajero automático en San Antonio, sin embargo todo se vale porque es soñar con mejorar. Don Alvaro Ruiz menciona que es de acuerdo a las competencias y recursos con que se cuenta.

De igual manera si se tiene que dar un seguimiento, para ver que se puede cumplir.

Por otra parte es muy importante este trabajo porque es el sentir de las comunidades, y en esto es para este Concejo es muy importante la participación ciudadana.

Aquí vemos la adquisición de una chapeadora, pero hay cosas como en este caso que la misma Municipalidad las puede hacer, en este caso, se hacen una actividad y pueden recoger fondos para adquirir esa chapeadora, aquí en este Concejo en todas las sesiones aprobamos patentes temporales para venta de licor, es cuestión de apropiarse de los proyectos, porque hay muchas cosas que la comunidad puede hacer.

Un tema muy importante que ustedes han expuesto es el tema de la niñez y de la adolescencia, ya que tenemos que buscar programas que nos ayuden a proteger a nuestra niñez y nuestros adolescentes, principalmente aquellos que deambulan en nuestras calles, o que están en situación de riesgo. Debemos tener programas que fomenten el deporte y mantener a esta población en este tipo de programas, con talleres, de manera que tengan una niñez y juventud sana.

Felicitarles, porque gente sencilla ha hecho una propuesta muy importante, necesitamos que la gente se comprometa en la solución de sus problemas. Hoy han demostrado que no se requiere de un título sino de deseos de trabajar.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que viendo la gran lista y la cantidad de proyectos y vemos que estos proyectos salen de la comunidad y que gracias a Dios que no participó más gente, porque la lista hubiera sido más grande, pero este plan si nosotros solo lo aprobamos, no se resuelve nada, porque en su caso él tiene diez años de estar en la Municipalidad y ha visto una serie de planes y proyectos, pero que no se cristalizan por falta de recursos, por lo tanto tenemos muy buenas intenciones y deseos de hacer las cosas, pero el problema es la falta de recursos, y debido a esa situación esta Municipalidad trabaja como de emergencia, ya que si se cae un puente en carretera lo vamos a reparar, porque la comunidad nos viene a presionar.

Lo que es la parte vial se atiende con recursos de la Ley 8114, y que la mitad de esos dineros se destinan a salarios y del presupuesto municipal no nos alcanza, porque casi todo se va en atender la parte administrativa, es muy poco lo que nos queda.

Con esto no quiere decir que esto no se puede hacer, sino que ustedes mismos han planteado se nombre una comisión de seguimiento, porque si ustedes no le dan el seguimiento los regidores no lo vamos a hacer, ya que no nos queda mucho tiempo entre asistir a las sesiones del Concejo y a las comisiones.

Como lo he indicado el presupuesto de la Municipalidad no alcanza, por lo tanto muchos de estos proyectos tenemos que coordinarlos con instituciones, tal es el caso del MOPT, IMAS y otras instituciones, por la falta de recursos de la Municipalidad.

Por lo tanto está de acuerdo de que de aquí mismo salga esa comisión de seguimiento y que haya participación en la misma de miembros del Concejo, porque por otra parte es tal la cantidad de proyectos que también se tiene que priorizar para buscar las estrategias para poder obtener recursos y que ojalá al cabo de un año se pudiera estar analizando que hemos logrado de este plan, porque de lo contrario sería únicamente un documento más.

**El Señor Alvaro Ruiz** manifiesta que ahora que se ha hablado de la Comisión Fiscalizadora del Parque hemos visto que hemos tenido buenos resultados por el seguimiento que una comisión hizo.

Ustedes como los ejecutores del proyecto, son lo que tienen que conformar esa comisión.

**El Señor Gabriel Picado** manifiesta que lo que ha planteado el Regidor Jorge Jiménez es muy importante, sobre el seguimiento a este plan, ya que de lo contrario, lo que dice Don Jorge es muy cierto, sería solo un documento más, por eso se hace la propuesta de la instalación de una auditoria ciudadana, conformada con los miembros del Equipo de Gestión Local reconocidos, o sea los que han estado trabajando en la elaboración de este plan, para que sea una realidad.

Agradece a cada uno de los participantes ya que se logró un plan muy rico, muy nutrido y tienen algo muy importante en el Cantón que se debe de aprovechar y es que la mayoría de las instituciones están presentes en el Cantón.

**La Regidora Aurelia Martínez** manifiesta que lo que manifiesta el Regidor Jorge Jiménez tiene una parte positiva y es que tenemos que tomar este plan y ver como lo hacemos cumplir, porque los que estamos aquí, estamos porque los vecinos confiaron en nosotros y nos eligieron, por lo tanto tenemos que luchar para dar las respuestas a los vecinos. Ella cree que lo que se necesita es voluntad para buscar los recursos que se necesitan para dar respuesta al trabajo realizado por estos vecinos considera que lo que se tiene que poner es voluntad y corazón para hacer las cosas.

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que conoce todos los vecinos aquí presentes y son personas que han estado comprometidas en el desarrollo de sus comunidades, felicitarles por este trabajo.

Ella tiene 30 años de vivir en este cantón y hasta ahora ha visto la participación de los vecinos en un proyecto como estos, o es que a ella como vecina nunca la invitaron.

Cuando entro a esta Municipalidad quizá existía un plan pero solo en el papel, considera que esto es lo que a la Municipalidad le hace falta para trabajar.

Nuevamente felicitarles y también hacer extensiva la felicitación a las funcionarias Lidianeth Durán y María Morales que estuvieron por parte de la Municipalidad en cada uno de los talleres que se realizaron.

Este es un plan para 10 años, quizá algunos se van a poder lograr, tal vez otros no, lo que no logremos realizar habrá que prorrogarlos por otros 10 años. De aquí a 10 años San Antonio y Abrojo Montezuma tiene que avanzar y va a necesitar ese cajero automático y las aceras, porque tenemos proyectos para ejecutar a corto, mediano y largo plazo.

Tal como se ha indicado debemos iniciar las coordinaciones con las instituciones como el IDA, el A y A, porque tras que no tenemos recursos, muchas veces se tiene el problema con el A y A que la Municipalidad asfalta una calle y A y A no tiene recursos en ese momento para un proyecto, pero al año siguiente si los tiene, por lo tanto debe haber una coordinación estrecha y la planificación. Con este instrumento podemos ir a A y A al MOPT, al ICE y decirles aquí está los que los vecinos han indicado que necesitan en sus comunidades, para que las incluyan en sus presupuestos. En esto también debe de involucrarse la comunidad, porque es importante que participen en la solución de sus problemas.

El Señor Antonio Mora manifiesta que de lo que han hablado con el Señor Gabriel Picado es que él nos va a llamar para cuando se conforme esa auditoría de seguimiento, y de igual manera han comentado que dentro del grupo no tienen profesionales, por lo que se tiene que buscar dentro de la comunidad profesionales que nos quieran colaborar en hacer un plano o un estudio.

El Señor Edgar Umaña manifiesta que no es que sea pesimista, pero si es una gran lista y habrá muchos de esos proyectos que se van a ejecutar y otros no algunos en 10 años y tal vez otros en 20 años. La Señora Alcaldesa lo ha dicho bien a cada institución se le entregará lo que es de su competencia, pero también a las Asociaciones de Desarrollo que pueden gestionar proyectos en DINADECO y en otras instancias.

Solicitar al Concejo la aprobación de este plan, para que luego nosotros la comisión que le va a dar seguimiento, porque nada hacen con nombrar la comisión si el plan no se aprueba.

**El Señor Victor Rojas** manifiesta que una buena parte de los proyectos la Municipalidad ni siquiera tiene que hacerlos, es simplemente coordinar con las instituciones o que se pase a comisiones para ejecutarlos los proyectos, muchos proyectos es simplemente formar alianzas y tal como lo decía Don Edgar Umaña motiva a la Asociaciones de Desarrollo que son una fuerza importante.

La Señora Presidenta Municipal da por agotado el tema y procede a someter a votación la aprobación del de la Estrategia para el Desarrollo Humano local del Cantón de Corredores, incluyendo los ejes temáticos.

Por unanimidad de los presentes se aprueba este plan. Ver capitulo de acuerdos.

## **ARTICULO CUARTO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

Acuerdo N°1: Aprobar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Corredores 2013-2023 como la orientación general de largo plazo que le da dirección al desarrollo humano del cantón en los próxima década, en el cual se reconoce como actores fundamentales al gobierno local, la sociedad civil y el conjunto de actores públicos y privados del cantón.

Asumir este plan como el insumo estratégico fundamental para formular los instrumentos de planificación institucional de mediano y corto plazo de este gobierno local, y de esta manera garantizar el alineamiento del Plan Estratégico Municipal 2013-2017 y los Planes Anuales Operativos respectivos, con la propuesta ciudadana en mención.

Hacer explícito, ante la ciudadanía del cantón, el compromiso para que el Plan Estratégico Municipal 2013-2017, sea el instrumento de gestión del Gobierno Local que permita avanzar en el próximo quinquenio en la ruta trazada por el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013-2023. Para ello deben ser considerados con realismo las competencias, condiciones y recursos municipales y su previsible evolución futura.

Realizar, al menos una vez al año, una jornada de rendición de cuentas ante la ciudadanía del cantón, donde se presenten y valoren los resultados de la gestión municipal en concordancia con las políticas y objetivos planteados por el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y el Plan Estratégico Municipal

Invitar a los integrantes del Equipo de Gestión Local que se conformó en el contexto del actual proceso a continuar activos y mantener un diálogo permanente con las autoridades municipales para el seguimiento y control del quehacer municipal así como del rumbo del desarrollo cantonal.

Instalar una auditoría ciudadana con los integrantes reconocidos del Equipo de Gestión Local. Presentar para conocimiento del EGL aquellos miembros acreditados por PNUD-MIDEPLAN- el PEM, previo a su aprobación por parte del Concejo Municipal

## **ARTICULO QUINTO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS.**

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las siete de la noche con cincuenta minutos del día 16 de agosto del año 2012, la Señora Presidenta Municipal da por concluida la sesión.

Dobelys Ruiz Rodríguez  
Presidenta Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal